

2019

## Caracterización y análisis de la implementación de la Ley 1732 de 2014 - Cátedra de la paz

Ana María González Sánchez  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/lic\\_lenguas](https://ciencia.lasalle.edu.co/lic_lenguas)



Part of the [Education Law Commons](#), [Legal Education Commons](#), [Legislation Commons](#), and the [Military, War, and Peace Commons](#)

---

### Citación recomendada

González Sánchez, A. M. (2019). Caracterización y análisis de la implementación de la Ley 1732 de 2014 - Cátedra de la paz. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/lic\\_lenguas/879](https://ciencia.lasalle.edu.co/lic_lenguas/879)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias de la Educación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

**CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ**

**CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1732 DE  
2014 – CATEDRA DE LA PAZ**

**ANA MARIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LIC. LENGUA CASTELLANA, INGLÉS Y FRANCÉS**

# CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ



Facultad de Ciencias de la Educación

RECTOR:

**HNO ALBERTO PRADA SANMIGUEL**

VICERRECTOR ACADÉMICO:

**CARMEN AMALIA CAMACHO SANABRIA**

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

**Dr GUILLERMO LONDOÑO OROZCO**

DIRECTOR PROGRAMA:

**Dra NORMA SOFÍA VANEGAS TORRES**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

**SABER EDUCATIVO, PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO**

TUTOR DE TRABAJO DE GRADO:

**DANIEL LOZANO FLOREZ**

# CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

---

---

**Presidente del Jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

**BOGOTÁ, D.C., 29 DE ABRIL DE 2019**

# **CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ**

## **Agradecimientos**

Un especial agradecimiento a todos los participantes de esta investigación: aquellos profesores y estudiantes que me permitieron, sin conocerme, adentrarme en sus aulas para observarlos y sin cuya valiosísima y desinteresada colaboración este trabajo jamás hubiera sido posible.

Un gran agradecimiento a mi familia, en especial a mis padres Nelson y Patricia y a mi hermano Daniel, porque siempre estuvieron allí tendiéndome su mano en los momentos más difíciles, no sólo durante este proceso, sino también a lo largo de toda mi vida; Gracias por su ayuda incondicional y apoyo constante.

# CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

## Resumen

La investigación realizada consistió en un abordaje al proceso de implementación de la asignatura “Cátedra de la Paz”, sancionada mediante la Ley 1732 de 2014, en el colegio San Martín de Porres, ubicado en la periferia de Bogotá, Colombia. Se presenta una descripción detallada de los procesos que las distintas áreas de gestión institucional deben desarrollar para el cumplimiento de las exigencias de la mencionada Ley. Así mismo, se buscó determinar los avances y dificultades que tuvo el área directiva, académica, administrativa y financiera y, de la comunidad en dicho proceso.

Este artículo fue elaborado como informe final de una investigación que se ubica en el paradigma cualitativo, con el formato de estudio de caso instrumental descriptivo. La recolección de la información se realizó a través de los instrumentos: entrevista semiestructurada, observación no participante y análisis documental. Se analizaron los datos a través de la codificación abierta, selectiva y axial.

Finalmente, este ejercicio académico permite concluir que, a pesar de la intención que tiene la Ley 1732, el proceso de su implementación en las instituciones se dificulta gracias al incumplimiento que presenta el Ministerio de Educación, en el compromiso adquirido en cuanto acompañamiento, formación y capacitación docente.

*Palabras claves:* Cátedra de Paz, educación para la paz, cultura de paz, posconflicto.

# CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

## Abstract

This investigation consisted of an approach to the process of implementation of the subject "Cátedra de la Paz", sanctioned by Law 1732 of 2014, in San Martín de Porres school, located in the periphery of Bogotá, Colombia. It presents a description of the processes that the different institutional management areas must carry out to comply with the requirements of the Law. Likewise, it determines the progress and difficulties that the management, academic, administrative and financial, and the community area had in that process.

This article was prepared as a final report of an investigation that is in the qualitative paradigm, with the descriptive instrumental case study format. The information was collected through the instruments: semi-structured interview, non-participant observation and documentary analysis. The data will be analyzed through open, selective and axial coding.

Finally, this academic exercise has allowed us to conclude that, despite the intention of Law 1732, the process of its implementation in institutions it is difficult by the failure of the Ministry of Education on teacher training and accompaniment.

Keywords: Cátedra de la Paz, peace education, culture of peace, post-conflict.

## Introducción

En el ámbito educativo actual, la educación para la paz se ha convertido en una necesidad sentida en todos los contextos sociales, gracias al momento coyuntural que atraviesa el país después de la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). La consolidación de estos acuerdos y la paz en el país obliga a las partes y en particular al gobierno a prestar especial atención al diseño de

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

políticas que incentiven la formulación de nuevos significados. Su intervención no solo debe estar marcada por la confrontación militar, sino también, asociada con intervención social por medio de iniciativas y prácticas sociales que reconozcan la paz como el mecanismo de progreso y cohesión de la sociedad y que permitan aminorar los efectos de la violencia en la comunidad.

En este sentido, es un imperativo para la educación hacer un aporte sustancial a tan importante tránsito hacia la paz. En consecuencia, el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos expide la Ley 1732 en el año 2014, que declara como obligatoria, en todas las instituciones educativas del país y a todo nivel, la inclusión de una nueva asignatura en el currículo escolar, la “Cátedra de la Paz”.

Esta Cátedra se concibe como una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del postconflicto. Dado su carácter vinculante y obligatorio dentro de la educación de los estudiantes, se piensa como un espacio propio en el que deberán confluir las distintas intenciones educativas, propiciando la reflexión, aprendizaje, el diálogo y el pensamiento crítico, a partir de la implementación de mediaciones pedagógicas, permitiendo que, desde las aulas escolares, se incentive una cultura de paz.

En ese contexto, puede afirmarse que la educación colombiana tiene retos y compromisos cada vez mayores. y, aunque se sabe que la Cátedra no es la meta en sí misma, sino más bien un punto de partida, no deja de generar muchas dudas. No se sabe, por ejemplo, si es pertinente dejar su diseño final a los docentes, dada su abstracción curricular en la normativa que implementa y la falta de información y experiencia en temas de tan alta complejidad, como los que acarrearán la construcción de una cultura de paz. Si bien no se puede decir que desde el punto de vista curricular los contenidos de la Cátedra de la Paz son algo completamente nuevo, si podría afirmarse que se trata de un esfuerzo colosal por la amplitud del objetivo y, además



## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

novedoso en tanto se trata de la primera vez que los docentes de Colombia se hayan en una situación de cese de hostilidades con la insurgencia.

Además, la exigencia es muy alta si se tiene en cuenta la carga académica obligatoria que ya manejan las instituciones y la falta de recursos. Nos enfrentamos al reto de construir reconstruir y reconciliar desde las aulas de clase; de los docentes se espera mucho, máxime si se tiene en cuenta que no basta sólo con la creación de una política pública que exija la incorporación de una nueva asignatura, sin ofrecer primero, algún tipo de capacitación y/o acompañamiento adicional.

Por lo tanto y a la luz de los intereses y necesidades mencionados, con este artículo, se describe el proceso de implementación de dicha asignatura, en el Colegio San Martín de Porres, ubicado en el barrio El Paraíso, perteneciente a la localidad de Chapinero en la ciudad de Bogotá, a partir de una visión pedagógica de dicho proceso, desde las distintas áreas de gestión institucional.

De lo anterior, surgió la pregunta orientadora de trabajo de grado *¿Cuál ha sido el proceso del Colegio San Martín de Porres, desde las distintas áreas de gestión institucional, en la implementación de la Ley 1732 de 2014 – Cátedra de la Paz?* El principal objetivo es describir los avances y dificultades que han tenido las instituciones educativas en la implementación de la Cátedra, desde los distintos estamentos escolares, para responder a las exigencias de la Ley.

Esta investigación se planteó gracias a mi interés por conocer a fondo las estrategias que, en materia educativa desarrolla el gobierno nacional para responder al momento coyuntural que atraviesa el país en la reconstrucción del tejido social y la formación de la población para enfrentar la etapa del posconflicto.

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

Hay que mencionar, también, que el objeto de este estudio (Cátedra de la Paz), es una Ley que se creó en el año 2014 y empezó a regir en diciembre del año 2015, es decir hace relativamente poco tiempo. Por lo tanto, y acorde con la revisión de la literatura, es posible afirmar que no ha sido un tema muy estudiado, a pesar de su relevancia en la sociedad actual. Así pues, es de vital importancia que las nuevas generaciones, específicamente de docentes, nos preocupemos por analizar y difundir investigaciones que traten problemáticas actuales que aquejan mayormente a poblaciones en condición de vulnerabilidad.

El presente estudio se ubicó en la línea de investigación “Saber Educativo, Pedagógico y Didáctico”; en la cual se aporta a la comprensión de los problemas educativos que apremian al país, contribuyendo en la toma de conciencia acerca de la importancia de la investigación educativa como escenario para la cualificación de la educación y la superación de problemáticas sociales (Universidad de La Salle, 2013).

Específicamente, este proyecto pretende hacer aportes a temas tales como estrategias pedagógicas y didácticas para la paz y reconciliación; analizando propuestas pedagógicas y didácticas para el posconflicto, y así, promover el diseño de propuestas formativas y de trabajo en el aula que contribuyan a la consolidación de procesos de reconciliación, inclusión y educación en valores; consolidando un sistema educativo que aporte a la transformación social y productiva de país mediante la construcción de una sociedad justa y en paz.

Desde la perspectiva y la problemática planteada hasta el momento este proyecto se estructura en tres apartados, a saber: este proyecto contiene tres apartados: en el primero se incluye el referente normativo, en el cual presenta todas las normas y/o políticas públicas necesarias para entender la Ley 1732 de 2014. Así mismo, se señalan los conceptos que permitieron entender y tratar el problema de investigación con mayor precisión. También, se

## **CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ**

expone cada una de las Áreas de Gestión Institucional, ya que son el lente bajo el cual se analizará la implementación de la Cátedra de la Paz en la institución. Y, se trata el concepto de educación para la paz.

En el segundo apartado, se presenta el tipo de investigación, la población y la metodología empleada para llevar a cabo el estudio enmarcada en un enfoque cualitativo, centrado en el estudio de caso instrumental descriptivo, dado que el énfasis de esta investigación no se encuentra en el descubrimiento de verdades universales generalizables, sino en la exploración y descripción del fenómeno estudiado. Este acercamiento utilizó tres técnicas de recolección de información: entrevista semiestructurada, observación no participante y análisis documental, que fueron analizadas a su vez mediante los procedimientos establecidos por la Teoría Fundamentada; codificación abierta, axial y selectiva, respectivamente.

Por último, en el tercer apartado, se detallan los hallazgos de la investigación, divididos en los procesos realizados por el área directiva, administrativa y financiera, académica, y de la comunidad, en la implementación de la Cátedra de la Paz. Finalmente, se presentan las conclusiones y el referente bibliográfico.

### **Referentes Teóricos**

Para llevar a cabo esta investigación, fue pertinente indagar por los siguientes conceptos y referentes teóricos que permitieron entender y tratar el problema de investigación con mayor precisión durante su desarrollo. Cada uno de los referentes teóricos se indagaron de acuerdo con la naturaleza del problema y al logro de los objetivos.

# CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

## Referente normativo

En este apartado se expondrán una serie de normas, lineamientos y referentes que permiten comprender el sentido de la Ley 1732 de 2014, así como también, lo que espera el gobierno nacional para la implementación de la Cátedra de paz en los distintos establecimientos educativos a nivel nacional. Y que se consideran de imperiosa exposición en este proyecto.

Dada la necesidad de responder a las demandas que el momento histórico de país plantea, en 2014, en el Congreso de la República se creó la Ley 1732, por la cual se establece la Cátedra de Paz como un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Esta Ley es de carácter obligatorio, con el fin de corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional (art. 1).

En el marco de lo anterior, en el 2015, el MEN expide el Decreto No. 1038 que reglamenta y proporciona los criterios y orientaciones requeridas para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la Ley. En este, se estipuló que el objetivo de la Cátedra de la Paz es:

“fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución” (art. 2).

También, se catalogan como objetivos fundamentales contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre: Cultura de la paz, Educación para la paz y Desarrollo sostenible.

Adicionalmente, sobre la implementación, se estipula que todos los establecimientos educativos desde preescolar hasta media deberán incorporar la Cátedra dentro del plan de estudios, adscribiéndola dentro de alguna de las siguientes áreas fundamentales: Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política, Democracia, Ciencias Naturales, Educación

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

ambiental o Educación Ética y Valores Humanos, así mismo, podrá incorporarse en las áreas transversales; todo esto, antes del 31 de diciembre de 2015 como plazo máximo para su incorporación.

En cuanto a la estructura y contenido, se establece que los establecimientos educativos (EE), tienen libertad de determinar los contenidos de la Cátedra, siempre y cuando estén orientados al logro de los objetivos consagrados en el parágrafo 2 del artículo 1 de la Ley 1732 de 2014 y deberán desarrollar al menos dos (2) de las siguientes temáticas: a) Justicia y Derechos Humanos. b) Uso sostenible de los recursos naturales. c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación. d) Resolución pacífica de conflictos. e) Prevención del acoso escolar. f) Diversidad y pluralidad. g) Participación política. h) Memoria histórica. i) Dilemas morales. j) Proyectos de impacto social. k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales. l) Proyectos de vida y prevención de riesgos (Decreto N° 1038, 2015).

Por su parte, la Secretaria de Educación Distrital (SED), en el año 2018, creó un documento titulado *“Orientaciones para la implementación de la Cátedra de Paz con enfoque de cultura ciudadana”*, este documento, se ofrece al lector algunos referentes conceptuales relacionados con las categorías más pertinentes para pensar la implementación de la Cátedra de paz: ciudadanía, participación, derechos, convivencia, diversidad, democracia y paz. Así como, competencias ciudadanas, capacidades ciudadanas, cultura ciudadana y se analizan sus afinidades y diferencias entre sí.

También, se presenta de manera general, las características principales que debe tener la estrategia de Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana; entendida como el escenario pedagógico en el que se promueve la conciencia social, la responsabilidad consigo mismo y con el prójimo, la comprensión de las diferencias desde la desigualdades y la valoración positiva de

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

la diversidad en un mundo marcado por la pluralidad, privilegiando las relaciones sociales como herramienta de formación mutua y aprendizaje colectivo. Así pues, una Cátedra de Paz con enfoque de cultura ciudadana es una invitación a identificar los individuos como sujetos que se construyen a partir de la relación que tiene con su entorno (condiciones sociales, económicas, culturales y políticas). Aquí, se recalca la importancia de hacer partícipe a todos los actores involucrados en el proceso educativo, como los estudiantes, padres de familia, etc.

También, se describen siete categorías: legalidad, convivencia, pluralidad e identidad, participación y valoración de lo público, ética, cuidado y decisiones, desarrollo sostenible, memoria histórica y reconciliación; sobre las cuales se puede construir la estrategia en cada colegio.

Finalmente, se brindan orientaciones sobre cómo se puede integrar la estrategia a partir de actividades en distintos escenarios de la vida escolar como los proyectos de mejoramiento del clima de aula, las diferentes áreas de conocimiento, proyectos pedagógicos transversales y diferentes espacios de participación. Así como la ruta y las cuatro fases de preparación, planeación, puesta en marcha y seguimiento, sugeridas para la implementación de la cátedra en los establecimientos educativos (SED, 2018).

De igual manera, el MEN publicó un documento llamado *“Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media”*. Allí, se presentan los cuatro principios básicos que debería guiar dicha implementación. Primero, partir de lo construido; valorar las experiencia y avances que se ha tenido en temas relacionados con la educación para la paz. Segundo, la oportunidad de dar pasos adicionales, creando y promoviendo nuevas iniciativas para contribuir a este fin. Tercero, remarca la importancia de la autonomía con la que cuenta cada institución para definir los diseños

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

curriculares y estrategias que usara para la implementación de la cátedra. Y cuarto, reconoce la diversidad de cada EE en cuanto a sus características culturales, socioeconómicas y políticas propias, invitándolos a diseñar nuevos materiales o adaptar los existentes de acuerdo con su contexto.

Por otra parte, este documento propone agrupar los 12 temas establecidos en el Decreto 1038 en 6 categorías, relacionándolas a su vez con los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. La primera categoría es “Convivencia pacífica”, que abarca los temas: Resolución pacífica de conflictos y Prevención del acoso escolar. La segunda, “Participación ciudadana”, con los temas: Participación política y Proyectos de impacto social. La tercera categoría “Diversidad e identidad”, con los temas: Diversidad y pluralidad y Protección de las riquezas culturales de la Nación. También, la categoría, “Memoria histórica y reconciliación”, que engloba los temas: Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales. Además, la categoría “Desarrollo sostenible”, con lo temas: Uso sostenible de los recursos naturales y Protección de las riquezas naturales de la Nación y, finalmente la sexta categoría, “Ética, cuidado y decisiones”, con los temas: Justicia y Derechos Humanos, Dilemas morales y Proyectos de vida y prevención de riesgos.

Asimismo, se reconoce que la Cátedra de Paz se puede implementar en una asignatura, como lo requiere la Ley, por medio de un área fundamental, como lo señala el Decreto, o por medio de otras estrategias como: asignaturas existentes de formación ciudadana, integración a otras áreas académicas, integración a proyectos transversales, o programas que busquen contribuir al clima de aula pacífico. Por último, se recalca la importancia de que las escuelas integren la Cátedra a la planeación curricular desde los grados transición hasta once (Chaux y Velásquez, 2018).

## **CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ**

Todas las Leyes, documentos y orientaciones expuestos en este apartado, sirven como referencia para identificar qué se ha hecho a nivel gubernamental para incentivar la creación de una consolidación de una cultura de paz y cuáles políticas públicas anteceden a la Cátedra de Paz, para conseguir este fin.

### **Áreas de Gestión Institucional**

En primer lugar, acorde con el objetivo principal de esta investigación, es necesario exponer qué son las áreas de gestión institucional, debido a que éste será en lente bajo el cual se examinará y describirá la implementación de la Cátedra de la Paz, en el Colegio San Martín de Porres, desde los distintos procesos desarrollados por cada una de ellas.

Para empezar, es importante aclarar que, la gestión escolar en los establecimientos educativos es un proceso sistemático que está orientado al fortalecimiento de las instituciones educativas y a sus proyectos, con el fin de enriquecer los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos; conservando la autonomía institucional, para así responder de una manera más acorde, a las necesidades educativas locales, regionales y mundiales. La importancia que tiene la gestión escolar para el mejoramiento de la calidad en el país radica en el fortalecimiento de los establecimientos educativos; en sus instancias administrativas y sistema pedagógico.

La gestión escolar está constituida por cuatro áreas de gestión: área de gestión directiva, área de gestión pedagógica y académica, área de gestión de la comunidad y área de gestión administrativa y financiera.

### **Gestión directiva y horizonte institucional**

Debido a los diversos retos que debe afrontar la institución educativa, la gestión directiva coordina que el trabajo de las otras áreas sea pertinente con el horizonte institucional trazado, el



## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

cual corresponde a los fundamentos de la institución educativa definidos en el marco de su PEI, que detallan su proyección futura, objetivos y valores que guían su progreso hacia el logro de los fines de la educación.

Son parte de esta área de gestión los procesos de direccionamiento estratégico, seguimiento y evaluación, mecanismos de comunicación, alianzas y acuerdos interinstitucionales, clima institucional y consejo escolar (MEN, s. f., pp. 21-22). Estos procesos están encaminados a coordinar e integrar los asuntos interinstitucionales y a circunscribir la institución educativa en el ámbito local y regional.

El direccionamiento estratégico responde tanto a las necesidades internas como a las demandas del entorno. Prevalcen la misión, la visión y los valores, lo cual da sentido y orienta los planes y los proyectos institucionales.

El proceso sistemático de seguimiento y evaluación, establecido a través de metas e indicadores convenidos y conocidos por la comunidad educativa, permite la orientación de acciones de mejoramiento continuo.

Por su parte, los mecanismos de comunicación informan, actualizan y motivan a la comunidad educativa en el trabajo de autoevaluación. Asimismo, coordinan las acciones entre cada área y los diferentes procesos al interior de la institución y socializan el conocimiento creado.

Las políticas y acciones que facilitan el intercambio con otras instituciones y suministran servicios para el perfeccionamiento del proyecto educativo son establecidas por las alianzas o los acuerdos institucionales.

El clima institucional involucra los procesos encaminados a la creación de un ambiente de comunicación y confianza entre los diferentes miembros de la institución.

## **CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ**

Por último, el consejo escolar involucra procesos de participación de la comunidad en el diseño, la implementación y el seguimiento del proyecto pedagógico en las diferentes áreas, que se consideran a continuación: En Colombia, la Ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación, establece como áreas obligatorias y fundamentales:

“1. Ciencias naturales y educación ambiental. 2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia. 3. Educación artística y Cultural. 4. Educación ética y en valores humanos. 5. Educación física, recreación y deportes. 6. Educación religiosa. 7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros. 8. Matemáticas. 9. Tecnología e informática...” (Ley 115, 1994, art.23).

Las cuales deben comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios.

### **Gestión administrativa y financiera**

Proporciona los recursos financieros, físicos, logísticos y humanos indispensables para la prestación del servicio educativo. La gestión administrativa y financiera da soporte a los procesos de apoyo a los aspectos académicos, examinando los procesos de matrícula, expedición de constancias, certificados y boletines de notas. De igual forma, administra tanto los recursos físicos (laboratorios, biblioteca, talleres y salas de informática, herramientas necesarias para el aprendizaje escolar), como los requerimientos de la planta física, la identificación de los procesos de administración de los recursos financieros y la información del manejo contable y su uso en la planeación financiera (MEN, 2008, pp. 27, 30).

El desarrollo físico, emocional y social de los estudiantes también está respaldado por los servicios complementarios (transporte, restaurante, cafetería, salud: enfermería, odontología, psicología) que se incluyen en el área de trabajo de la gestión administrativa.

## **CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ**

Finalmente, el talento humano define los perfiles para la selección del personal y los procesos de formación y capacitación de los miembros de la institución, en coherencia con el PEI y con las necesidades detectadas.

### **Gestión académica**

Se considera la razón de ser de la institución educativa, ya que se asegura que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional (MEN, 2008, pp. 27, 29). La gestión académica involucra los procesos de diseño curricular, las prácticas pedagógicas institucionales, la gestión de clases y el seguimiento académico.

El diseño curricular se encarga del plan de estudios, del enfoque metodológico, de la evaluación, de los recursos para el aprendizaje, de la jornada escolar y de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), elementos que sustentan y dan pertinencia y coherencia al trabajo en el salón de clase.

Las prácticas pedagógicas se encargan de dar vida a la propuesta formativa, haciendo referencia a aspectos como la interacción pedagógica, la planeación, el estilo pedagógico y la evaluación de los aprendizajes escolares.

A su vez, el sistema de seguimiento académico permite la observación del proceso de enseñanza y aprendizaje, para asegurar el desarrollo de las competencias de los estudiantes y de la gestión escolar. Los aspectos que se analizan son el monitoreo al ausentismo que se centra en los estudiantes, el seguimiento de los resultados académicos, el uso pedagógico de la evaluación externa o pruebas censales (Pruebas Saber), las actividades de recuperación que garanticen el mejoramiento del desempeño estudiantil y los programas de apoyo pedagógico a los casos de bajo rendimiento académico.

## **CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ**

### **Gestión de la comunidad**

Consolida los procesos que involucran las relaciones de la institución con la comunidad y su capacidad de respuesta a las características y demandas de su contexto (MEN, s. f., p. 44). Su análisis se realiza a partir de la participación y la convivencia de los miembros de la comunidad educativa y su involucramiento en los diferentes escenarios de toma de decisiones y de trabajo de la institución educativa.

De la misma manera, los programas de prevención y atención de riesgos naturales, psicosociales y físicos buscan favorecer los programas de aprendizajes de los estudiantes y de la comunidad, y crear una cultura del autocuidado y de la prevención. El proceso de permanencia e inclusión también orienta el delineamiento de políticas y programas fundamentados en la equidad de oportunidades para atender a poblaciones en riesgo o con necesidades especiales, y apoya a los estudiantes en la formulación de su proyecto de vida. Por último, la proyección a la comunidad se hace visible con los planes, programas y servicios que se dirigen al desarrollo comunitario.

### **Educación para la paz**

Para hablar de educación para la paz, en primer lugar, es importante conocer qué se entiende por educación, para esto, tomamos la concepción de Smith quien plantea,

“Educación es el nombre aplicado al proceso mediante el cual la parte socialmente aprobada de la herencia cultural se transmite de una generación a otra, y el proceso mediante el cual el conocimiento recién adquirido se difunde entre los miembros de la sociedad” (1960, p. 413).

Esta consideración llevó a Smith a señalar, primero, que la educación hace parte de las principales tareas de la sociedad y, segundo, que el progreso educacional es una de las primeras

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

esperanzas de la sociedad. Así también, Smith concibe que existe una estrecha relación entre educación y desarrollo. Así pues, se infiere que la educación es concebida como la columna vertebral del desarrollo y la herramienta más poderosa de transformación social.

Ahora bien, hablando específicamente de educación para la paz, de acuerdo con Buckland (2009), la educación desempeña un papel importante en varios de los factores que construyen resiliencia de los conflictos en las sociedades. La educación tiene el potencial de ser un factor que contribuye en un conflicto violento, pero también tiene el potencial de enseñar nuevos valores, actitudes, habilidades y comportamientos, al igual que puede ayudar a promover nuevas relaciones sociales que construirán resiliencia al conflicto.

Por su parte, Jacques Delors (1996), indica que lo relevante en los procesos de vulnerabilidad social es

...la función esencial de la educación es el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, no como un remedio milagroso, sino como una vía, ciertamente entre otras, pero más que otras, al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras, etc. (p.13).

Así mismo, para el autor Fisas, educar para la paz tiene que ver con “una educación para el encuentro de las individualidades, una educación para la conspiración, la cooperación, la cesión de confianza, un lugar donde aprender el manejo de nuestras potencialidades en transformación y en donde los proyectos culturales se conviertan en actividad política” (Fisas citado por Salamanca Casas & Otoyá, 2008, p.28). En ese sentido, la educación para la paz consiste en analizar el mundo en el que vivimos, pasarlo por la crítica reflexiva emanada de los valores a un compromiso transformador, liberador de las personas en cuanto se promueva una lucha por la emancipación de los seres humanos y de sí mismos.

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

Por otra parte, el autor Lederach comprende que la educación por la paz se funda en profundizar e investigar en los obstáculos y causas que no permiten lograr esta condición de elevada justicia y reducida violencia, así mismo, “ la educación por la paz ha de promover y desarrollar el conocimiento, los valores y las capacidades de los educados para que comprendan y puedan comprender y edificar el proceso que lleva hacia la más plena realización de la paz” (Lederach citado por Salamanca Casas & Otoy, 2008, p. 29).

En el caso específico colombiano, en el marco del posconflicto, el gobierno reconoce la importancia de revisar los procesos educativos y pedagógicos como estrategia de reparación a las víctimas del conflicto armado. Al respecto, el viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, Víctor Saavedra, en jornada del conversatorio “¿Cuál es la educación rural para la paz que necesita Colombia?, hablemos de la ruralidad en la Colombia del posconflicto de 2016”, afirmó

“...Una vez firmado el proceso de paz el sector rural va a ser el que tenga mayor consolidación, por eso debemos garantizar desde el Ministerio de Educación darle el rol protagónico como agente multiplicador de oportunidades; debemos garantizar el mejoramiento de la calidad y el acceso a la educación rural y eso lo empezaremos a construir desde hoy. ” (Saavedra, 2016).

En ese sentido, el Plan Sectorial de Educación de Calidad “El Camino para la Prosperidad”, centra su política en el mejoramiento de la calidad educativa en el país y en el cierre de brechas de inequidad entre sector oficial y privado, y entre zonas rurales y urbanas. El Plan define una educación de calidad como aquella que

“forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una

## **CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ**

educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad”

De esta manera se reconoce que la construcción de un modelo de educación para la paz en el país incluye diversas perspectivas, entre ellas la necesidad del cierre de brechas entre la educación rural y urbana, las apreciaciones de las víctimas, protagonistas que han sufrido las secuelas de la violencia, quienes desde sus propias experiencias de dolor y de los mecanismos de resistencia que han desarrollado frente a ésta, tienen mucho que aportar a la educación para la paz.

En ese sentido, Educar para la paz, es educar desde la mirada de las víctimas es hacerlo desde el otro lado, cruzando la frontera, desde la experiencia de quien padece y sufre la injusticia, tratando de ver el mundo desde ese ángulo.

### **Diseño Metodológico**

#### **Tipo de investigación**

El estudio se ubicó en el paradigma cualitativo, el cual busca, describe y valora el desarrollo natural de los hechos. Su propósito primordial es el de reconstruir la realidad de la misma manera como la perciben los actores de un sistema social que ha sido definido con antelación. El papel del investigador consiste en adentrarse en el contexto natural de los participantes de una situación problemática específica y describirla minuciosamente a partir de su propia interpretación de los hechos. Así, el interés principal del investigador se centra en las vivencias de los participantes, sus emociones, experiencias y significados con respecto a una situación determinada, con el fin de describirla, comprenderla e interpretarla (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

## **CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ**

Considerando que el eje central era describir el impacto que tuvo la implementación de la Ley 1732 de 2014, en términos de avances y dificultades en el Colegio San Martín de Porres (IED), este trabajo se ajusta a un estudio de caso de tipo instrumental descriptivo, dado que según lo planteado por Stake (1998), en esta alternativa el énfasis del investigador no se encuentra en el descubrimiento de verdades universales generalizables, sino en la exploración y descripción del fenómeno estudiado. Además, se cataloga de tipo instrumental porque nace de la necesidad de comprender un fenómeno general, a través del estudio de un caso particular.

### **Población**

La presente investigación se llevó a cabo en el Colegio San Martín de Porres (IED), ubicado en el marco de lo rural de la localidad de Chapinero, Bogotá. Los sujetos participantes de este estudio fueron los integrantes del Consejo académico de la institución, tales como el Rector, el Coordinador académico, el Docente encargado de la Cátedra y estudiantes de secundaria y media vocacional de tres cursos; 9°, 10° y 11° que fueron observados.

### **Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

En la investigación cualitativa, el proceso de recolección de datos se fundamenta en la obtención de expectativas, puntos de vista y percepciones de los participantes, así como en la observación y comprensión de las interacciones entre individuos, grupos o comunidades. Para ello, el investigador recurre a técnicas de recolección de datos tales como la observación, las entrevistas abiertas, discusiones de grupo, revisión de documentos, historias de vida, entre otros (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Esta investigación optó por la encuesta, la entrevista semiestructurada y la observación no estructurada como métodos de recolección de datos.

La entrevista semiestructurada es un método tradicional de recolección de información que consta de una serie de preguntas preparadas con antelación. Esta preparación no limita el



## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

rango de respuestas que se puedan recibir o la formulación de posibles preguntas adicionales (Wengraf, 2001). Así pues, se diseñaron 2 entrevistas (Anexo 1) para ser aplicadas a los diferentes participantes de la investigación, que pueden brindar información acerca de los avances en la implementación de la Cátedra de la paz, desde la gestión directiva, administrativa y financiera, académica y gestión de la comunidad de la institución. La primera, se diseñó para ser aplicada al Rector, Coordinador Académico y al Coordinador del área de sociales. Y otra, para el Docente a cargo de la asignatura de la Cátedra. Se realizó la transcripción (Anexo 2) de las entrevistas para su posterior análisis y utilización en la presentación de los resultados.

De igual manera, la observación constituye una de las técnicas más frecuentemente usadas, pues permite al investigador ingresar al ambiente cotidiano en el que tiene lugar el problema que ha decidido investigar y de dicha manera, puede conocer y comprender los fenómenos y situaciones que tienen lugar en tal comunidad, así como identificar problemas y generar hipótesis para posibles estudios posteriores (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Por tal razón, se usó la observación con el objetivo de identificar cómo se desarrolla una clase de Cátedra de la paz en su contexto natural. Para esto, se realizaron observaciones de los grados 9°, 10° y 11°, una clase por cada grado; con el objetivo de contrastar la información encontrada en las entrevistas y análisis documental, con la realidad de la implementación de la Cátedra en el aula.

Finalmente, para Hernández Sampieri (2014), el análisis documental consiste en detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o informaciones recogidas moderadamente de cualquier realidad, de manera selectiva, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio. Por consiguiente, en el presente estudio se planea realizar el análisis de todos los documentos suministrados por el colegio, que ayuden a

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

comprender y describir mejor la implementación de la Cátedra de la paz. Entre esos documentos se encuentra: el PEI, el Manual de Convivencia, el plan de área, plan de aula y mallas curriculares afectadas.

### **Análisis de datos**

Los datos se analizaron de acuerdo con los procedimientos de la Teoría Fundamentada, desarrollada por Corbin & Strauss en 1998. Este tipo de análisis de contenido consiste básicamente en un proceso de codificación de los datos, que se efectúa sobre la base de la pregunta de investigación, de los objetivos y de las preguntas directrices. La codificación es un conjunto de “Operaciones por medio de las cuales los datos se desglosa, conceptualizan y se vuelven a reunir de nuevas maneras”.

El análisis incluye tres tipos de codificación según Strauss y Corbin,2002. Primero, la codificación abierta, la cual:

“Es una técnica inicial mediante la cual se identifican los conceptos y las ideas más generales que surgen de los datos recogidos con la finalidad de poder realizar un esquema de categorías significativas para la formulación de una teoría. Consiste en una evaluación minuciosa donde se conceptualizan los datos a través de códigos para poder asignar a un conjunto de fenómenos en un concepto común que permita consecutivamente esquematizarlos en una categoría, es decir, en un nivel superior más general y abstracto de clasificación” (Strauss y Corbin. 2002).

La segunda, la codificación axial, etapa en la cual

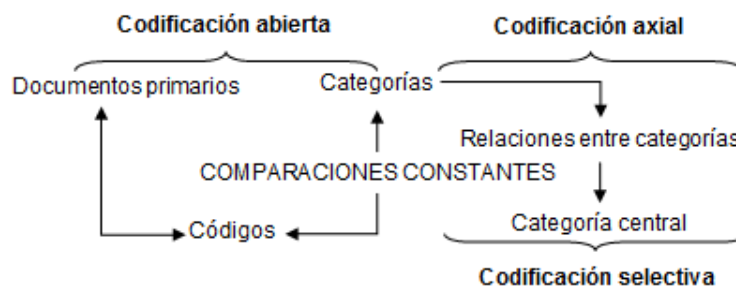
“Se relacionan los códigos inductiva y deductivamente. El investigador es capaz de crear categorías al haber extraído la siguiente información de las relaciones entre códigos: las condiciones por las que se originan, el contexto en el que se

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

encuentran, las interacciones por las que se gestionan. Estos conocimientos permiten la generación de relaciones entre códigos y permite agruparlos”. (Strauss y Corbin. 2002).

Y, por último, la Codificación selectiva. Esta es la fase más avanzada de abstracción en la que se selecciona una categoría para ser la central y se relacionan las restantes con ésta. En consecuencia, se crea un mapa de relaciones entre elementos conceptuales con el propósito de crear una línea narrativa.

Sintetizando, en la etapa de análisis de datos el investigador debe comprender los datos recogidos y todo el contexto que rodea a los participantes involucrados en la investigación, por medio de la codificación abierta, que es la fase en la cual se identifican los conceptos y se desarrollan sus propiedades y dimensiones, la codificación axial y la selectiva, fases que dan origen a resultados analíticos-relacionales, a la formulación de redes de categorías o conceptos relacionados entre sí y a la enunciación de nuevas teorías.



**Figura 1. Fases de análisis de datos basado en la Teoría Fundamentada.** Tomado de Cantero, Daniel. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. Revista electrónica de investigación educativa, 16(1), 104-122. Recuperado en 03 de abril de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412014000100008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412014000100008&lng=es&tlng=es).

Para el análisis de datos del presente estudio, se empleará el programa de análisis de datos cualitativos Atlas-TI, desarrollado en Alemania por Muhr, 2004, el cual permite:

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

- La recopilación y clasificación de datos en un solo proyecto (una unidad hermenéutica) compuesto por las transcripciones de las entrevistas, notas de observaciones y documentos.
- La realización de búsquedas rápidas y navegación por todos los segmentos, lo que facilita enormemente el entendimiento de forma global de la investigación. Lo cual potencia la sensibilidad del investigador.
- El análisis e interpretación de los datos, desde la codificación a la comparación y, por supuesto, a la generación de teoría a través de la creación de redes conceptuales.

Los componentes de ATLAS-ti para el análisis de datos para esta investigación fueron:

- **Documentos primarios:** Los Documentos Primarios son la base del análisis, es decir, los “datos originales” con los que cuenta el investigador. Para el caso particular de esta investigación, los textos incorporados en ATLAS-ti corresponde a las transcripciones de audio obtenidas de las entrevistas, cada una de las cuales, constituye un Documento Primario en sí mismo; los diarios de campo, creados a partir de las observaciones y los documentos proporcionados por el colegio que nos permite entender cómo fue incorporada la Cátedra de la Paz en la malla curricular.
- **Citas:** Las Citas corresponden a los apartes o fragmentos de los Documentos Primarios que son de importancia para la investigación. Se puede asumir que son segmentos con alto significado, que corresponden a un primer nivel de selección y reducción de información.
- **Códigos:** Los Códigos son la unidad básica de análisis que surgen a partir del análisis de las citas. Para esta investigación, corresponden a cada uno de los procesos desarrollados

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

por las distintas áreas de gestión institucional en la implementación de la Cátedra de la Paz.

- **Categorías:** De la misma forma que los códigos, las CATEGORÍAS también son vistas como agrupaciones, pero en un nivel jerárquico superior. Para el propósito de la investigación, las familias son las áreas de gestión institucional (Área Directiva, Administrativa y Financiera, Académica y de la Comunidad), que a su vez agrupan los códigos (procesos desarrollados por cada área).

### Proceso del análisis de datos

El proceso de análisis a través del software informático ATLAS/ti consta de dos modos de trabajo (Muhr, 2004; Pandit, 1996): a) el nivel textual; una etapa en la que se trabaja con los datos brutos y se señalan citas para posteriormente codificar y escribir memorandos y; b) el nivel conceptual; la fase en la que se interrelacionan códigos, conceptos y categorías para crear redes conceptuales. Estos dos niveles no son independientes entre sí, sino que se realizan de manera secuencial (Muñoz, 2005).

**Tabla 1.**

*Proceso de análisis de la Teoría Fundamentada empleando ATLAS/ti. Diseño propio*

| ETAPAS                        | Fases del proceso  | Proceso                            | Descripción  |
|-------------------------------|--------------------|------------------------------------|--|
| <b>Clasificación de datos</b> | Iniciando ATLAS/ti | Recopilación de datos obtenidos.   | 1.En esta etapa se realiza la transcripción de las entrevistas, diarios de campo y documentos adicionales.                                   |
|                               |                    | Creación de la unidad Hermenéutica | 2.Se crea un proyecto (Unidad Hermenéutica) donde se incluye toda la información obtenida través de los instrumentos de recolección de datos |

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

|                          |               |                      |  |
|--------------------------|---------------|----------------------|--|
|                          |               |                      | (Entrevistas, diarios de campo y documentos).  |
| <b>Análisis de datos</b> | Nivel Textual | Codificación abierta | <p>3. Se realiza un examen minucioso de los datos para identificar y conceptualizar los significados que el texto contiene.</p> <p>4. Los datos son segmentados, examinados y comparados en términos de sus similitudes y diferencias.</p> <p>5. Una vez identificados se señalan las citas relevantes de cada documento primario.</p> <p>6. Se analizan las citas, con el fin de crear una lista de códigos.</p> <p>7. Se agrupan las citas en los diferentes códigos de acuerdo a sus similitudes, propiedades y significados.</p> |
|                          |               | Codificación axial   | <p>8. Se identifica las relaciones existentes entre los códigos establecidos en la codificación abierta.</p> <p>9. Dicha relación permite una clasificación mayor o de segundo grado, dando paso a la creación de subcategorías.</p> <p>10. Se crean las subcategorías y se</p>  |

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

|  |                  |                        |   |
|--|------------------|------------------------|---|
|  |                  |                        | añaden los códigos correspondientes a cada una.   |
|  | Nivel Conceptual | Codificación selectiva | 11. Se selecciona una categoría para ser la central y se relaciona las subcategorías con esta. En consecuencia, se crea un mapa de relaciones entre elementos conceptuales con el objetivo de formular una línea narrativa. |

### Resultados y Análisis

Los resultados que se registran a continuación presentan la descripción y el análisis de la gestión escolar, dividida en cuatro categorías: directiva, administrativa y financiera, académica y de la comunidad, a partir de sus correspondientes subcategorías, enmarcadas estas en los distintos procesos de gestión, como se evidencia en la Tabla 2.

**Tabla 2.**  
*Códigos de categorías, procesos e indicadores. Diseño propio.*

| <b>CATEGORIAS<br/>(Áreas de Gestión<br/>Institucional)</b> | <b>SUBCATEGORIAS<br/>(Procesos)</b>                     | <b>INDICADORES</b>  |
|--|---|---|
| Gestión Directiva  | Direccionamiento estratégico y horizonte institucional. | Conocimiento y apropiación de la Ley                        |
|  |   | Modificación del PEI  |
|  | Mecanismos de Comunicación.                             | Socialización de la Ley en la institución                   |
| Gestión administrativa y financiera                        | Talento humano.   | Asignación académica  |
|  |   | Formación y capacitación                                    |
| Gestión Académica  | Diseño pedagógico o curricular.                         | Temas adoptados para nutrir la implementación de la Cátedra |

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

|                         |                           |  |
|-------------------------|---------------------------|--|
|                         |                           | Diseño del plan de estudios  |
|                         |                           | Metodología y estrategia usada por el profesor en el aula            |
|                         |                           | Recursos disponibles para la implementación de la Cátedra            |
|                         |                           | Materiales para la implementación                                    |
|                         |                           | Iniciativas de participación disponibles para la comunidad educativa |
| Gestión de la comunidad | Proyección a la comunidad | Participación de la comunidad  |

### Gestión Directiva

Para determinar los avances en la implementación de la Cátedra de la Paz, desde la gestión directiva, se consideraron dos procesos: El primero, Direccionamiento estratégico y horizonte institucional, donde se incluye el conocimiento que tienen los directivos acerca de la política y las modificaciones hechas al PEI para la implementación de la Cátedra; en tanto en estos elementos se evidencia hacia dónde se orienta la formación de los estudiantes. Y, el segundo, Mecanismos de comunicación, el cual presenta una descripción de cómo se realizó la socialización de la Ley en términos de espacio y tiempo y cuáles fueron los compromisos y tareas asignadas a cada estamento escolar para su respectivo cumplimiento.

Se entiende que para que una política educativa sea incorporada al trabajo escolar es necesario su conocimiento por quienes lideran las instituciones: los directivos docentes (Hope, 2002; Shohamy, 2006; Van Meter y Van Horn, 1975). De acuerdo con Hope (2002), los directivos se convierten en agentes indispensables cuando se trata de llevar la normatividad educativa a la escuela; ellos suelen ser los comunicadores de las nuevas disposiciones dentro de las instituciones e iniciadores de proyectos, actúan como motivadores de otros agentes educativos y administran el cambio. Así pues, se realizaron dos entrevistas: al Rector y Coordinadora de la institución, las cuales se diseñaron con veintidós (22) preguntas con el fin de



## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

identificar en las respuestas la presencia de los indicadores mencionados en la Tabla 2 y los avances realizados desde el área directiva.

Para empezar, en cuanto al conocimiento de la Ley, los entrevistados manifestaron que ya conocían su naturaleza y la obligación de instaurar la Cátedra de paz; gracias a su constante acceso y actualización en información relacionada con políticas públicas educativas. Además, se menciona que ya se habían trabajado, desde los procesos de convivencia, talleres relacionados con la paz e incluso se desarrolló un programa llamado “Colegio territorio de paz”. Es decir, que toda la comunidad educativa ya tenía relación con conceptos e iniciativas relacionadas con la paz, por lo cual, la Ley fue de fácil entendimiento y apropiación. Lo anterior, se puede identificar en las siguientes afirmaciones.

“Para mí, lo que debe caracterizar un maestro es acceder a la información constantemente, un maestro tiene que estar actualizado. Y, no solamente la información que tiene que ver con los aspectos legislativos, normativos de su saber, sino con todos los aspectos y aparte de eso, dominio cultural de un cierto campo. Así pues, conozco la naturaleza de la ley, la obligación de instaurar una Cátedra de paz, en el marco de la armonía social y de construir la paz” (Indicador Conocimiento y Apropiación, Anexo, Transcripciones).

“La Ley se conoce perfectamente, conozco cuales tienen que ser los procesos, cómo tiene que involucrarse en los colegios, cuáles son las dinámicas deseables, cuáles son los productos, que es obligatoria, que se debe difundir en todos los estamentos, además que es beneficiosa para la convivencia. Además, desde los procesos de convivencia, he trabajado haciendo talleres relacionados con la paz. Yo he estado pendiente del proceso, desde cuándo empezó con actos de incubación del proceso de paz, de la necesidad desde el área de convivencia hacer ambientes de paz, de los programas de los Colegio, por ejemplo “Colegio territorio de paz”.(Indicador Conocimiento y Apropiación, Anexo, Transcripciones).

En la revisión documental del PEI, se evidenció que, la razón de ser de la institución (misión), hacia dónde se dirige (visión) y qué tipo de ciudadano quiere formar (perfil del estudiante); no se vio afectado con la incorporación de la Cátedra, dado que los directivos no

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

reconocen la necesidad de modificarlos, puesto que, el existente ya hace alusión a temas como el liderazgo social, eco cultural y la construcción de un proyecto de vida personal y familiar que irradie a la comunidad con un enfoque de paz, derechos humanos y valores. Así mismo, el Manual de convivencia tampoco se vio impactado, porque se considera que ya ha abordado temas como el acoso escolar, convivencia y paz. Contenidos que, para la comunidad del Colegio San Martín de Porres, están muy relacionados con la razón de ser de la Cátedra. A continuación, un ejemplo de este indicador (PEI).

“No, no ha impactado ni el PEI, ni el manual porque además los manuales han sido ya un trabajo sistemático de muchos años, como en la constitución, pueden surgir muchas propuestas de modificaciones, pero son modificaciones en lo sustantivo, pero no en las nociones fundantes, sino en asuntos que son de la minucia, otras veces motivado por la norma, pero en este caso no. Además, creo que los manuales ya han abordado los temas importantes. Por ejemplo, Bullying, convivencia o paz, no creo que ya no haya ningún colegio que no hable de eso en sus manuales” (Indicador PEI , Anexo 1 , Transcripciones).

Continuando con la subcategoría “Mecanismos de comunicación”, se quiso explorar el proceso de la implementación de la Cátedra, empezando por la socialización de la Ley en el Consejo Académico. Para esto, se tuvo en cuenta no solo la información brindada por los Directivos, sino también por el profesor a cargo de la Cátedra y el Coordinador del área de sociales.

En primer lugar, se encontró que la Cátedra fue una iniciativa formulada por parte del Rector de la institución en el año 2017. Se trazó como una línea desde rectoría, reconociendo su carácter obligatorio y la necesidad de su implementación en el contexto particular de esta institución. Puesto que, de acuerdo con Eduardo Bernal, Rector,

“Esta zona, considerada rural ha sido una zona en la que históricamente han llegado desplazados, marginados, el desplazamiento generado por la violencia tuvo acá efectos, porque aquí llegaron

## **CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ**

muchas personas que eran víctimas, siguen siendo víctimas porque una vez se es víctima, no se deja de serlo y siguen siendo víctimas del conflicto. Este ha sido un lugar de migraciones y las migraciones solo tienen una explicación, con relación a comunidades a las que les han destruido su tejido social y ha tenido que buscar oportunidades en la ciudad. Y porque...creo yo firmemente en que la escuela es un sujeto político, querámoslo o no, todo es político. La tarea de la escuela no es formar en una ideología, sino mostrar el amplio abanico de las posibilidades que tiene el hombre para elegir quién quiere ser, cuál es su visión de mundo y cómo puede forjar país” (Anexo 1, Transcripciones).

Así pues, la Ley se comunicó inicialmente en la planeación del año 2017, la socialización de la Cátedra se hizo a través, primero, de los concejos académicos y luego, a través de reuniones y jornadas pedagógicas con los profesores. Esto, se evidenció a través de la presentación de un archivo digital, donde se muestran todos los aspectos relevantes de la Ley, con los puntos más importantes, cómo debía estructurarse y cómo iba a ser su incorporación en el plan de estudios. Además, se evidencia que se utilizó como material de apoyo, documentos tomados de la página web del MEN. Luego de la socialización, se asignó al profesor de Artes y Sociales, como los encargados en diseñar una propuesta con el contenido que debía incorporar la Cátedra.

### **Gestión administrativa y financiera**

Para la identificación de la gestión administrativa y financiera con referencia a la Cátedra de la Paz, el esfuerzo se concentró en el proceso que involucra el Talento humano. La administración del talento humano debe garantizar condiciones de trabajo aceptables y el desarrollo profesional de las personas vinculadas a la institución. Incluye la definición de los perfiles para los cargos, la inducción, la formación en ejercicio y la evaluación del desempeño, entre otros.

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

De acuerdo con las entrevistas realizadas se encontró que, primero, se eligieron dos profesores para trabajar en el diseño curricular: el profesor de artes y el coordinador del área de sociales. Estos maestros trabajaron conjuntamente en la creación de una propuesta pedagógica para la implementación de la Ley. Posteriormente, ésta propuesta fue socializada en el Consejo Académico donde se hicieron algunos ajustes y finalmente, se creó el documento definitivo del plan de estudios correspondiente para la Cátedra de paz.

Con base en lo anterior, se indagó bajo qué parámetros se hizo la elección de dichos maestros, encontrando que, el elegido para impartir la Cátedra fue el maestro de artes y educación artística; gracias a que tiene una amplia experiencia en temas relacionados con manejo de conflictos y dialogo con jóvenes.

Este profesor, antes de la instauración de la Cátedra, creó un proyecto denominado “Sin Vio”, este proyecto estaba enfocado en cómo a través del arte, se podían hacer transformaciones sociales y que brindaran elementos para la convivencia y la relación personal y social en la institución. Buscaba entre otras cosas, alejar a los muchachos del barrio de los conflictos presentes en ese contexto a través del arte, la música y el baile. Lo anterior se evidencia en la siguiente afirmación.

“Era un proyecto de trabajo comunitario, era un proyecto con muchachos acá del barrio y él tenía un grupo de baile, de música y la idea era alejar a los muchachos de los conflictos que hay acá, de pandillas, de toda esta cuestión y, llevarlos los sábados a talleres de música, talleres de baile y digamos, gracias a esa experiencia que tiene el, se le escogió para la Cátedra de la paz, y por las cargas académicas también, tiene mucho que ver con eso” (Indicador Asignación Académica, Anexo 1, Transcripción 4).

“Hay otros asuntos que uno no quisiera sacar a flote con relación a que a veces concurre con las cátedras en la escuela, asuntos administrativos que obligan a que no siempre uno quisiera que quien navega por las áreas de cierta área, sea quien lo hace. Por ejemplo, si un docente no alcanza a completar su carga académica en la especialidad que tiene, entonces hay que entregarle horas de otra especialidad que no es la suya, y se mira, “Si, cómo yo creo que lo puede hacer”, pero ese yo creo, significa de hecho ignorar la especificidad de disciplinar que va a abordar. Entonces resulta

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

un profesor de Ciencias Sociales, dando también 2 horas de matemáticas porque tocó, o de lenguaje, porque como a fin y al cabo habla español pues qué. Hay que completarle la carga” (Indicador Asignación Académica, Anexo 1, Transcripción 4).

“Uno esperaría que Cátedra de la Paz estuviera en manos de un sociólogo, un filósofo, pero no nos podemos dar esos lujos” (Indicador Asignación Académica, Anexo 1, Transcripción 4).

En la anterior afirmación también se puede identificar que, la elección de dicho maestro también se fundamentó en la necesidad de completar la carga académica mínima con él. Puesto que, de acuerdo con el Decreto 1850 de 2002, los docentes de los establecimientos educativos estatales deben dedicar al cumplimiento de su asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias en el establecimiento educativo, como mínimo (6) horas diarias y, para completar el tiempo restante de la jornada laboral (dos horas restantes), los docentes deben realizar, fuera o dentro de la institución educativa actividades curriculares complementarias (Decreto 1050, 2002). Como resultado, se asignó la Cátedra de Paz al maestro de artes plásticas, porque era el único maestro que aún no tenía la carga académica completa.

En cuanto a la formación y capacitación del docente a cargo de impartir la Cátedra, los docentes manifestaron que no hubo ningún tipo de formación o capacitación adicional para la implementación de esta asignatura, más allá de la búsqueda autónoma de información relacionada. El docente a cargo manifiesta que,

“No, no he recibido capacitación adicional, lo que he hecho es ver videos, hay una cartilla y hay unas orientaciones desde algunas de las instituciones que han trabajado procesos de paz, conozco dos organizaciones que han trabajado procesos de paz y con lo del proyecto que yo he ejecutado, la fundación de reconciliación, recibí en alguna ocasión un taller y trabajé con ellos, entonces eso me permitió desarrollarla” (Indicador Formación y Capacitación, Anexo 1, Transcripción 3).

Esto, a pesar de lo manifestado por el Gobierno Nacional, el cual se comprometió, a través del MEN, a crear los lineamientos y estándares básicos para la implementación de la

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ

cátedra. Además de trabajar en un plan de estudios, capacitación y formación a docentes, y adecuación de los espacios que se requieran para cumplir con los objetivos propuestos en la Ley.

### **Gestión académica**

La gestión académica se constituye en el pilar de los procesos educativos; a través de ella se alinean los distintos dispositivos para lograr las metas educativas institucionales. A continuación, se recogen los diferentes aspectos relacionados con el proceso del Diseño pedagógico o curricular, tenidos en cuenta en la revisión de la gestión académica para la implementación de la Cátedra de la Paz.

El primer aspecto por el cual se indagó fue cómo se incorporó la Cátedra dentro del plan de estudios. Se encontró que, para la implementación de la Cátedra fue necesario remover la asignatura de Democracia, dado que el tiempo de la jornada académica no permitía añadir ninguna asignatura adicional. Así pues, Democracia se convirtió en Cátedra para la Paz, la cual quedó adscrita al área de sociales. También, se tuvo que reducir la carga académica del área de Lenguaje y se reasignaron las intensidades horarias, otorgándole una hora semanal a la Cátedra en todos los niveles, primaria y bachillerato.

Además, gracias a los documentos proporcionados por el Colegio, se identificó que, primero fue necesaria la planeación general de área. Para ello, el profesor a cargo creó un documento que reposa los objetivos, ejes temáticos y la ruta de evaluación para esta asignatura.

En primer lugar, se hace una justificación detallada apoyándose en el contexto histórico general colombiano y también, el contexto de la comunidad específica que hace parte del colegio; argumentando la necesidad de la instauración de la Cátedra, dado los altos índices de violencia, la obligatoriedad de la Ley y la responsabilidad de la escuela como agente político en

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

la contribución de la consolidación de una cultura de paz. Como objetivo principal de esta asignatura se establece:

“Identificar en la Educación para la Paz ese espacio de formación ciudadana y cultural, para que se relacionen pacíficamente las comunidades al participar activa y democráticamente en iniciativas que buscan mejorar las condiciones de vida en la sociedad en general para fortalecer la Democracia y el Estado Social de Derecho, al respetarse leyes y bienes públicos, que contribuyen a una memoria histórica que ayuda a comprender el pasado para participar en un presente y edificar un futuro más pacífico, incluyente y democrático, así mismo como la inclusión y diferenciación en un marco de respeto por los Derechos Humanos y el medio ambiente” (Delgadillo, 2018).

En cuanto al indicador “Temas adoptados para nutrir la implementación de la Cátedra”, la información recolectada, permitió la creación de la siguiente tabla que presenta los ejes temáticos (Categorías de educación para la paz) y los temas específicos adoptados por la institución.

De acuerdo con los resultados expuestos en la Tabla 3, se pudo establecer que la creación del Plan general de aula, para la implementación de la Cátedra, tiene sustento en el Decreto 1038 de 2015. Lo cual visibiliza que el maestro tuvo en cuenta dicho documento para la fundamentación teórica, correspondiendo así, a los lineamientos obligatorios de la Ley.

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

**Tabla 3.**

*Temas adoptados por el colegio para nutrir la Cátedra de la Paz. Diseño propio.*

| CATEGORÍAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ | TEMAS DEL DECRETO REGLAMENTARIO 1038   |
|-------------------------------------|--|
| Convivencia Pacífica                | Resolución pacífica de conflictos / Prevención del acoso escolar                             |
| Participación ciudadana             | Participación política / Proyectos de impacto social   |
| Diversidad e identidad              | Diversidad y pluralidad / Protección de las riquezas culturales de la Nación                 |
| Memoria histórica y reconciliación  | Memoria histórica / Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales             |
| Desarrollo sostenible               | Uso sostenible de los recursos naturales / Protección de las riquezas naturales de la Nación |
| Ética, cuidado y decisiones         | Justicia y Derechos Humanos / Dilemas morales / Proyectos de vida y prevención de riesgos    |

Con base en lo anterior, en un segundo momento se diseñó una matriz que permite organizar, clasificar y hacer una síntesis de los temas escogidos para nutrir la Cátedra por ciclos, grados y periodos. A continuación, se presentan los resultados descritos en la Tabla 4.

**Tabla 4.**

*Temas escogidos para nutrir la Cátedra por ciclos, grados y periodos. Diseño propio.*

| CICLO             | CICLO UNO                                      |                      | CICLO DOS  |                                     | CICLO TRES   |   |                                | CICLO CUATRO                                 |                                    | CICLO CINCO  |                                     |
|-------------------|--|----------------------|--|-------------------------------------|--|---|--------------------------------|--|------------------------------------|--|-------------------------------------|
| TOPICO            | <i>DEBERES Y DERECHOS: NORMAS PARA EL SER,</i> |                      | <i>EL DIÁLOGO, CLAVE PARA EL RESPETO EN EL CONFLICTO</i> |                                     | <i>MEMORIA PREVENTIVA "TERRITORIO E IDENTIDAD"</i> |   |                                | <i>HISTORIA DIVERSA "REALIDAD Y OTREDAD"</i> |                                    | <i>PROTECCIÓN Y PROYECCIÓN "SER CREATIVO COLOMBIANO"</i> |                                     |
| GRADO             | 1°   | 2°                   | 3°   | 4°                                  | 5°   | 6°  | 7°                             | 8°   | 9°                                 | 10°  | 11°                                 |
| <b>1° PERIODO</b> | Deberes y Derechos de los niños.               | Normas en la Familia | Deberes y Derechos Universales                           | Relación, Normas familia y escuela. | Normas en la escuela y en la sociedad.             | Principios de la paz en oposición a la Guerra | Conceptos alrededor de la paz. | Deberes y Derechos Humanos.                  | Derechos civiles, Justicia social. | Constitución Nacional - Derechos fundamentales.          | Fundamentos de la Cátedra de la Paz |



## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

|                   |                                    |                                   |                                   |                            |                              |   |  |  |  |   |  |
|-------------------|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|------------------------------|---|--|--|--|---|--|
| <b>2° PERIODO</b> | Respeto personal y a los mayores . | Respeto a mis compañeros          | Respeto en la Familia             | Respeto en el colegio      | Respeto a la Diferencia.     | Actitudes y hábitos personales.             | Actitudes y hábitos de los compañeros    | Personalidad y carácter.               | Identidad y Responsabilidad Social.        | Colectividad y colegio                    | Comunidad y Sociedad                           |
| <b>3° PERIODO</b> | Autocuidado y Libertad .           | Autocontrol y Libertad.           | Diálogos en la Familia.           | Diálogos en el colegio.    | Diálogos consigo mismo .     | Diálogo con los compañeros.                 | Que es Conflicto y Manejo del conflicto. | Etapas en la resolución de conflictos. | Clases o tipos de conflicto.               | Procesos de conflictos de paz nacionales. | Procesos de conflictos de paz internacionales. |
| <b>4° PERIODO</b> | Convivencia en la Casa.            | Convivencia en el salón de clase. | Convivencia en el salón de clase. | Convivencia en el colegio. | Convivencia en la comunidad. | Toma de decisiones personales y colectivos. | Trabajo en grupo (Comparar - Acuerdos)   | Trabajo en grupo (Decidir - Juicio)    | Trabajo en grupo (Estrategias - Proponer ) | Colectivos de paz y vida.                 | Brigadas de paz y vida                         |

En cuanto al indicador correspondiente a la metodología y estrategia usada por el profesor en el aula, se tuvo en cuenta la entrevista realizada al maestro encargado, donde manifiesta que,

“Yo juego con tres momentos en la clase. Primero, presento el tema. Segundo, ejecuto el tema, que lo hagan directamente ellos y les doy acompañamiento dependiendo la necesidad que sienta cada uno. Y tercero, evaluamos, hacemos una evaluación. Y entonces, esa presentación puede ser un video, puede ser una pregunta”.

No obstante, gracias a las observaciones realizadas, se puede afirmar que, pese a las aspiraciones del maestro, la clase solamente tiene dos momentos, la presentación del tema y la actividad. Para la presentación del tema, el docente utiliza todos los recursos disponibles en el aula, apoyándose, por ejemplo, en videos o diapositivas. Y, en cuanto a la aplicación del tema, se observó que las actividades estaban establecidas previamente en las guías de trabajo que usa el docente, las cuales, consistieron, principalmente, en trabajo conceptual a partir de talleres grupales y tareas individuales.

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

Además, al hacer un contraste entre lo encontrado en las entrevistas y las observaciones realizadas, se encuentra que, hay una gran diferencia entre lo que se planea y lo que en realidad sucede en el aula de clase. Esta diferencia radica principalmente en el tiempo real de la asignatura.

Aparte de que se evidencia que una hora es muy poco tiempo, existen en el colegio diferentes factores que impiden que esta hora se dedique completamente a la clase: primero, los estudiantes tardan un aproximado de cinco minutos en hacer el desplazamiento de un salón de clases a otro. También, coincide con el momento del refrigerio, por lo cual se les brinda a los estudiantes de cinco a diez minutos para comer y finalmente, en el caso de los estudiantes de grado décimo y once, deben salir diez minutos antes para su servicio social con el SENA. Todos estos factores ocasionan que la clase realmente tenga una duración de treinta a treinta y cinco minutos, lo cual no permite el correcto desarrollo de las temáticas planeadas. Lo anterior se sustenta en la siguiente afirmación.

“Con estos grupos ha sido complicado porque ellos ya están a bordas de salir, entonces ellos tienen ahorita algo que se llama articulación con el SENA, ellos van, entran a la 1 y salen a 6 de la tarde. Eso los obliga a salir más temprano, para que vayan a la casa, almuercen y se vayan, una ruta los lleva y los trae. En algunos casos se da la que la Cátedra de la paz es a la última hora y de los 45 minutos efectivos que deberían recibir, realmente están recibiendo 40 o 35 minutos, pues porque ellos sobre las 11:35 o 11:40, se van para la casa” (Indicador PE, Anexo 1, Transcripción 4).

Y, finalmente, en lo que tiene que ver con el indicador de recursos y materiales disponibles para la implementación de la Cátedra, se observó que en todas las aulas hay computador, video beam y conexión a internet, lo que permite al docente el apoyo para el desarrollo de sus actividades. Adicionalmente, según la coordinadora de la institución “El colegio cuenta con aulas amigas, que son recursos tecnológicos, dados por la alcaldía. Tenemos, recursos físicos, materiales, carteleras, marcadores, etc. Además, tiene que ver con el PEI,

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

nuestro PEI tiene que ver con los ambientes rurales y las TIC” (Indicador RE, Anexo 1, Transcripción 2).

### **Gestión de la comunidad**

En la gestión académica se indagó acerca de las iniciativas de participación; encontrado que el Colegio no cuenta con ninguna iniciativa de participación que invite a toda la comunidad, incluidos los padres a que se familiaricen o participen de manera activa en la implementación de la Cátedra de la Paz.

Además, se evidenció que la participación de los padres de familia es bastante restringida. Esto se evidencia en las siguientes afirmaciones.

“Nuestros padres de familia son constantemente invitados, pero son reacios a participar. La mayoría trabaja y por eso no asisten. Tenemos procesos en que los padres han sido muchas veces citados y no han venido, tocara con otro proceso. Otros padres trabajan de sol a sol, no pueden estar pendientes y el niño crece prácticamente solito” (Indicador PAR, Anexo 1, Transcripción 2).

“La participación de los padres es bastante restringida por sus actividades, muchos viven en la economía informal, no les permite participar, otros deciden no participar, y el conducto es a través del consejo de padres. Hay un grupo de padres que, si asiste a algunas de las actividades que la institución propone, pero no es una participación altamente significativa, dado lo que pasa en la comunidad. La comunidad ve la escuela como algo de paso, dado que ellos también están de paso (Indicador PAR, Anexo 1, Transcripción 1).

### **Conclusiones y recomendaciones**

La interpretación y el análisis de los resultados de esta investigación han permitido aclarar el interrogante planteado acerca del proceso de implementación de la Cátedra de Paz, desde las distintas áreas de gestión institucional, en el Colegio San Martín de Porres y también, identificar cuáles han sido los avances y dificultades que presentó la institución para responder a las exigencias de la Ley.

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

En cuanto a los avances, se identificó que, desde el área directiva del colegio, se establecieron tareas para cada estamento escolar, en los cual se llevaron a cabo todos los procesos necesarios para la creación de un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el dialogo sobre una cultura de paz, que dio origen a la asignatura “Catedra de Paz”; respondiendo cabalmente a las exigencias de la Ley 1732 de 2014. Así mismo, se evidenció que, aunque la Ley no exige que se cree este espacio como asignatura independiente, los docentes de esta institución decidieron hacer un diseño curricular, en el cual se le otorgara un espacio propio. Adscribiendo la asignatura al área de sociales, a pesar de los esfuerzos que esto requería, en materia de tiempo, reestructuración curricular y asignaciones académicas; debido a la importancia que reconoce la comunidad educativa de esta institución en el fortalecimiento de una cultura de paz.

También, se reconoce que el diseño del plan de estudios para esta asignatura se apoya en las orientaciones establecidas por el Decreto 1038, expedido por el MEN. Lo que demuestra que los maestros fundamentaron la razón de ser de la Cátedra, no solo dos de los temas obligatorios para su implementación, sino que también se intenta establecer una estructura conceptual más sólida que abarca los doce temas propuestos por el Decreto y adoptados por el colegio, repartidos en los diferentes niveles de formación, desde primaria hasta bachillerato.

Adicionalmente, se reconocen como avance, el modelo didáctico que implementa el profesor ya que, aunque predomina su voz y concepción del saber, los estudiantes gozan de espacios pedagógicos en la clase adecuados para discutir, criticar, profundizar y aplicar el conocimiento que se les pretendía transmitir. Adicionalmente, la institución cuenta con aulas con diferentes recursos tecnológicos como: computador, video beam y acceso a internet. Lo cual

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

permite que tanto el maestro como los estudiantes cuenten con mayores recursos para la socialización de los temas y que las actividades sean más diversas.

Por otra parte, en cuanto a las dificultades, un punto álgido que atañe a la didáctica de la Cátedra de la Paz es la capacitación de los docentes, pues como se recordará, el Decreto Reglamentario 1038 de 2015 establece en su artículo 7 que estos deben ser formados en materia de Derechos Humanos, cultura de paz, y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la diversidad y pluralidad. No obstante, en el presente estudio se pudo constatar que la implementación obligatoria que la normativa decretó se dio sin haberse llevado a cabo la mencionada capacitación. Y, aunque los docentes del colegio San Martín de Porres, hicieron un trabajo juicioso en autoformación para la correcta implementación de la cátedra, no se puede generalizar con todas las instituciones educativas.

Así pues, esta falta de cumplimiento del Decreto por parte del Ministerio de Educación repercute en una pobre conceptualización y formación teórica de los docentes, especialmente cuando no son profesores de las áreas que tradicionalmente asumen temáticas semejantes. Como en el caso del presente estudio, cuyo docente fue formado profesionalmente en el área de artes plásticas y fue el elegido para dictar la Cátedra, gracias a la obligación de la institución de completarle la carga académica.

Igualmente, es necesario que el docente mismo se forme en los contenidos de la Cátedra de la Paz, como ya se mencionó, aunque en la planeación se evidencia que se tuvo en cuenta toda la normatividad de rodea la Ley 1732. En las observaciones también se evidencia que los conceptos no están del todo claro para el docente y que en varias ocasiones no es capaz de

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

responder de manera efectiva a los interrogantes de los estudiantes y muchos conceptos no quedan del todo claro para ellos.

También, se refleja que 40 minutos a la semana, son insuficientes para lograr tan ambiciosos objetivos de la Cátedra de la Paz, máxime si se tiene en cuenta que en la planeación de la institución se decidió tratar los 12 temas sugeridos por el Decreto. Además, los grados décimos y once, gracias a la formación adicional que reciben en el SENA, terminan teniendo mas o menos 20 minutos efectivos de clase, que no son suficientes ni si quiera para exponer la temática de la clase.

Por todo lo anterior, se recomienda considerar la necesidad de contar con herramientas formativas que permitan la correcta capacitación de los educandos en los temas relacionados con la Cátedra, así como el efectivo cumplimiento del Decreto 1038 de 2015. No solo por parte de las instituciones educativas, sino también por parte del Ministerio de Educación, que tiene una serie de compromisos que aún no se cumplen, en la formación del talento humano y en la correcta difusión de la normatividad. Ya que, se demostró que, si los docentes no cuentan con la iniciativa de actualizarse constantemente en información referente a políticas públicas educativas, es difícil que se conozca la sanción de la Ley 1732 de 2014.

Finalmente, puede decirse a partir de este estudio, que las instituciones se enfrentan a un proceso muy arduo y que puede conllevar diferentes dificultades en el intento de cumplir la Ley 1732 de 2014. Sobre todo, porque no cuentan con ningún tipo de acompañamiento por parte de los entes gubernamentales correspondientes. Sin embargo, se recalca que, en esta institución educativa específicamente, a pesar de dichas dificultades, se dio un efectivo cumplimiento a la normatividad, en donde sobresale el esfuerzo de toda la comunidad educativa.

# CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

## Referencias

Buckland, P. (2009). *Reshaping the future: Education and post-conflict reconstruction*. Washington: Banco Mundial.

Casas, A., Salamanca M., y Otoy A., (2009). *Experiencias y Metodologías de Educación para la Paz en el Distrito Capital de Bogotá*: Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Editorial Javeriana (En prensa).

Chaux, E., y Velásquez, A. (2018). *Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia*. Bogotá, Colombia: MEN.

Decreto N° 1038. *Por la cual se reglamenta la Cátedra de la paz*, Bogotá, Colombia, 25 de mayo de 2015.

Decreto N° 1850. *Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia, 13 de agosto de 2002.

Delors, J. (1996.): *Los cuatro pilares de la educación en La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.

Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria/ UNESCO.

Fisas, V. (2011). *Educar para una cultura de paz*. Barcelona: Escola de cultura de paz.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta edición). México: Mcgraw-hill.

Hope, W. (2002). *Implementing educational policy: Some considerations for principals*. The Clearing House. 76(1), 40-43.

Ley N° 1732. *Por la cual se establece cátedra para la paz en todas las instituciones educativas del país*. Bogotá, Colombia, 1 de septiembre de 2014.

Ministerio de Educación Nacional. (2008). Serie Guías núm. 34. *Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento*. Bogotá, Colombia: MEN.

## CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CATEDRA DE LA PAZ

Ministerio de Educación Nacional. (s. f.). *Guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional*. Bogotá, Colombia: MEN.

Muhr, T., 2004. *User's Manual for ATLAS.Ti 5.0*. Second Edition Berlin: ATLAS.ti Scientific Software Development.

Pandit, N.R., 1996. *The Creation of Theory: A Recent Application of the Grounded Theory Method*. The Qualitative Report, vol. 2, n° 4, pp.1.

Secretaria de Educación Distrital (2018). *Lineamientos para la implementación de políticas, programas Y proyectos educativos. Guía para el mejoramiento institucional. Orientaciones para la implementación de la Cátedra de Paz con enfoque de cultura ciudadana*. Bogotá, Colombia: SED.

Smith, L. (1960). *Sociología de la vida rural*. Buenos Aires: Bibliográfica Argentina.

Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid, España: Ediciones Morata.

Strauss, A. y Corbin, J (1998). *Basics of Qualitative Research. Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory*, Caps. 5 y 6. Londres, Sage.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Universidad de La Salle. (2013). *Sistema de gestión de la investigación en la facultad de ciencias de la educación*. Bogotá: Universidad de La Salle.

Van Meter, D. & Van Horn, C. (1975). *The Policy Implementation Process: A Conceptual Framework*. *Administration & Society*, 6(4), 445-488.

Wengraf, T. (2001). *Qualitative Research Interviewing: Biographic Narratives and Semi-structured Methods*. Sage: London.